

Tras la conclusión del expediente disciplinario 01/2021, abierto al dorsal 163 de la categoría Mini, con la resolución del Juez Único de fecha 28/06/2022, sin que la misma haya sido recurrida al siguiente órgano disciplinario deportivo, la Federación de Automovilismo de Castilla y León y la Comisión de Karting.

RESUELVEN:

Elevar a definitiva la clasificación oficiosa de la categoría Mini en la prueba celebrada en el Circuito de Kotarr los días 14 y 15 de Agosto de 2021.

Así mismo, eleva a definitiva la Clasificación Final Oficiosa del Campeonato de Castilla y León de Karting 2021 en la Categoría Mini.

Ávila, a 17 de Agosto de 2022



Federación de Automovilismo de Castilla y León